

D.J. (1085)

SANTIAGO, 21 AGOSTO 2025

RESOLUCION N° 03456 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; Resolución Exenta N°02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de Educación Continua; la Resolución Exenta N°5107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante memorándum N°582 de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la Dirección de Educación Continua de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 22 de julio de 2025.

4. El Memorándum N°582 de fecha 23 de julio de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Inteligencia Artificial aplicada al Análisis de Datos, código 060111.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N°582 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL ANÁLISIS DE DATOS**, código 060111, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, dirigido a quienes se desempeñen en funciones de formulación de procesos de políticas públicas de forma estratégica, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será aplicar tecnologías de Inteligencia Artificial en el Análisis de Datos, considerando aspectos éticos, estratégicos, de eficiencia y productividad, para la optimización de procesos acordes a los objetivos, contextos y demandas globales de una organización.

III. Requisito de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas o privadas, cualquiera sea su régimen de contratación.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

1. Identificar el impacto estratégico de la Inteligencia Artificial, por medio de la formulación de estrategias analíticas acordes a los objetivos globales de la organización.
2. Contrastar los procedimientos de optimización de procesos en la generación de información, por medio de la aplicación de tecnologías de Inteligencia Artificial, utilizando como referencia casos prácticos, reales y simulados.
3. Implementar soluciones de Inteligencia Artificial en operaciones internas que permitan la mejora de la eficiencia y productividad, acorde a los objetivos globales institucionales, las necesidades y demandas del contexto.
4. Diseñar políticas de prevención que integren los aspectos éticos, legales y estratégicos en el uso de la IA, considerando la normativa legal vigente.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal a distancia, E-learning sincrónica, con una duración de 20 horas cronológicas, y 4 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-I	TH
Módulo I Introducción a la inteligencia artificial y su impacto estratégico. Objetivo Identifica el impacto estratégico de la Inteligencia Artificial, por medio de la formulación de estrategias analíticas acordes a los objetivos globales de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de Inteligencia Artificial (IA) y sus aplicaciones en la gestión pública. • El rol de la IA en el análisis de datos: oportunidades y desafíos. • Impacto estratégico de la IA en la formulación de estrategias organizacionales. • Análisis de casos de éxito en la utilización de IA en el sector público. 			5	5
Módulo II Optimización de procesos con tecnologías IA. Objetivo Contrasta los procedimientos de optimización de procesos en la generación de información, por medio de la aplicación de tecnologías de Inteligencia Artificial, utilizando como referencia casos prácticos, reales y simulados.	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías clave en IA para la generación y procesamiento de datos. • Ejercicios prácticos: aplicación de herramientas de IA en escenarios simulados. • Estudios de caso relevantes: buenas prácticas y lecciones aprendidas. 			5	5
Módulo III Implementación de soluciones IA Objetivo Implementa soluciones de Inteligencia Artificial en operaciones internas que permitan la mejora de la eficiencia y productividad, acorde a los objetivos globales institucionales, las necesidades y demandas del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades organizacionales para soluciones basadas en IA. • Metodologías para integrar IA en operaciones internas. • Herramientas y plataformas tecnológicas disponibles. • Taller práctico: desarrollo de una propuesta de implementación. 			5	5

Módulo IV Diseño de Políticas Preventivas con IA. Objetivo Diseña políticas de prevención que integren los aspectos éticos, legales y estratégicos en el uso de la IA, considerando la normativa legal vigente.	<ul style="list-style-type: none">Aspectos éticos y legales en el uso de IA.Estrategias para diseñar políticas de prevención basadas en IA.Cumplimiento normativo y regulaciones aplicables.Ejercicio grupal: diseño de una política preventiva integrando IA.			5	5
Sub total de horas				20	20
Total General de horas					20

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

 Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.08.22 09:41:39 -04'00'

 Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.08.21 18:19:03 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección General de Docencia (Anexo 1)
- Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
- Dirección de Educación Continua (Anexo 1)
- Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

/ppp